



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 110

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE JUNIO DEL 2024.

En la Ciudad de Huimilpan, Querétaro, siendo las 11:00 (once horas), del jueves **27 (veintisiete)** del mes de junio del año **2024 (dos mil veinticuatro)**, reunidos las y los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Huimilpan, Querétaro; el **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., Juan Guzmán Cabrera, la Síndico Municipal, Ana Paola Servin Jaramillo, Regidoras y Regidores, Luis Mario Gutiérrez Gómez, Viviana Ivette de Jesús Salinas, Carolina Flores, Janet Luján Martínez, Saira Zenida Molina Gudiño, Blanca Diana Martínez Jurado, C. Rubén Luna Miranda;** asistidos por el **Marco Isaac Soto Rodríguez en su carácter de Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del día**.-----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin
Jaramillo
Síndico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Janet Luján Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidor

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

- 1.- Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación, del Acta Numero 109 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de junio de 2024.
- 4.- Asuntos del C. Presidente Municipal:
 - a) Informe de la C.P. Crystal Escobedo Ríos, en su carácter de Secretaria de Finanzas del Municipio de Huimilpan, Qro., correspondiente al mes de mayo de 2024, en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento, para su conocimiento.
 - b) Informe del Lic. Juan Luis Rodríguez Aboytes, en su carácter de Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, Qro., correspondiente al mes de mayo de 2024, en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento, para su conocimiento.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista y Declaración de Quórum Legal. En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez**, procede al pase de lista de las y los integrantes del Ayuntamiento, **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, la Síndico Municipal C. Ana Paola Servin Jaramillo, Regidoras y Regidores, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas, C. Carolina Flores Cruz, C. Janet Luján Martínez, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Blanca Diana Martínez Jurado, C. Rubén Luna Miranda.** Señor Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes **nueve** integrantes del Honorable Ayuntamiento por lo que existen Quórum Legal para el desahogo de la presente sesión, por lo que se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Actos que en ella se aprueben".-----

Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera: "Instruye a continuar con el orden del día".-----



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 110

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE JUNIO DEL 2024.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Apertura de la Sesión. En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera:** con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 18 Fracción VII del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, Qro., se abre la sesión y continuamos con el orden del día. -----


C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Con fundamento en el artículo 58 párrafo segundo, 61 párrafo segundo y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., solicita a las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, manifiesten si alguien desea incluir algún Asunto General dentro de la presente Sesión, registrándose la participación de la Regidora Blanca Diana Martínez Jurado". -----


C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor


C. Carolina Flores Cruz
Regidora

Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera, instruye a continuar con el orden del día. -----


C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Consideraciones y en su caso aprobación de: Lectura y en su caso aprobación del Acta Número 109 de Sesión Ordinaria de fecha 13 de junio del 2024. Por lo que acto seguido, **Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez:** "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 Fracción IX y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., solicito la dispensa de la lectura del acta mencionada, en razón que el contenido de la misma se les hizo de su conocimiento, por haber sido remitidas previamente, en el entendido de que si hay alguna consideración, la hagan saber para su debida corrección y a su vez solicito la aprobación de la misma".-----


C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora


C. Janet Luján Martínez
Regidora


C. Saira Guadalupe Molina
Gutiérrez
Regidor

Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera: "Secretario consulte si se aprueba la dispensa de la lectura del acta de referencia".-----


C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Está en votación económica y les consulto si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, los que estén a favor de la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano". Concluido lo anterior, **el Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez** informa que se tienen nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**, la dispensa de la lectura del acta antes mencionada. Y manifiesta: "De acuerdo a lo anterior les solicito que los que estén a favor del Acta Número 109 de Sesión Ordinaria de fecha 13 de junio del 2024 con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular mismas que se pueden hacer del conocimiento de ésta Secretaría del Ayuntamiento, sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano".-----


C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Informa que se tienen nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** el Acta de Cabildo antes referida".-----



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 110

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE JUNIO DEL 2024.

Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera: "Instruye a continuar con el orden del día".-----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos del Presidente Municipal: a) Informe de la C.P. Crystal Escobedo Ríos, en su carácter de Secretaria de Finanzas del Municipio de Huimilpan, Qro., correspondiente al mes de mayo de 2024, en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento, para su conocimiento.-----

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera: "Compañeros, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 90 de nuestro Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., toda vez, que les fue remitido previamente a esta sesión, el Informe del presente punto, les solicito que los que estén a favor de dispensar la lectura del proveído señalado lo manifiesten en forma económica levantando la mano".-----

C. Caroline Flores Cruz
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez informa que se tienen **nueve** votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**, la dispensa de la lectura del informe en comento.-----

C. Blanca Diana Martínez
Juárez
Regidora

C. Janet Luján Martínez
Regidora

Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento C. Marco Isaac Soto Rodríguez:** "Con fundamento en el Artículo 94 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., está en discusión el presente Informe por lo que, en este acto les solicito que algún miembro del Ayuntamiento desea hacer uso de la voz?, No existiendo intervenciones, manifiesta que se tiene por presentado el **Informe de la C.P. Crystal Escobedo Ríos, en su carácter de Secretaria de Finanzas del Municipio de Huimilpan, Qro., correspondiente al mes de mayo de 2024, en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento.**-----

C. Saíra Zaida Molina
Gutiérrez
Regidor

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Informe que se transcribe en los siguientes términos:-----

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 5, 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro.; corresponde a este Cuerpo Colegiado conocer el **Informe de la C.P. Crystal Escobedo Ríos, en su carácter de Secretaria de Finanzas del Municipio de Huimilpan, Qro., correspondiente al mes de mayo de 2024, en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento; y**



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024**

ACTA NÚMERO 110

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE JUNIO DEL 2024.**

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.
2. Que de conformidad con los artículos 3 y 33 fracciones V, VI y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la representación legal del Municipio le corresponde al Ayuntamiento, que la ejercerá a través del Síndico, de los terceros o de la dependencia jurídica especializada, que mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento se determine quien tiene como obligación, procurar la defensa y promoción de los intereses municipales, representación que también podrá delegarse para asuntos de carácter legal o jurisdiccional.
3. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de noviembre de 2021, el H. Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., aprobó el Acuerdo por el que se delega a los titulares de las Dependencias la representación legal del H. Ayuntamiento a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia, puedan suscribir en su nombre y representación todos los convenios, contratos y demás actos jurídicos en donde el Municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024.
4. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de enero de 2022, se aprobó el Acuerdo que modifica a su similar de fecha 11 de noviembre de 2021 mediante el cual se delegó a los titulares de las dependencias la representación legal del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia puedan suscribir en su nombre y representación todos los convenio, contratos y demás actos jurídicos en donde el municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024, estableciéndose dentro de su resolutivo tercero la obligación a que los Titulares de las dependencias deberán rendir un informe mensual al Ayuntamiento sobre aquellos convenios, contratos y demás actos jurídicos que se hayan celebrado durante el mes que corresponda.
5. Que con fecha 19 de junio de 2024, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio SF/509/2024, signado por la C.P. Crystal Escobedo Ríos, Secretaria de Finanzas Públicas del Municipio de Huimilpan, Qro., mediante el cual remite el Informe correspondiente al mes de mayo de 2024, respecto de los actos jurídicos en los que han participado en su carácter de representante legal de conformidad con el Acuerdo respectivo, el cual se agrega al apéndice de la sesión de Cabildo.

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Sarvín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez Gamble
Regidor

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Janet Luján Martínez
Regidora

C. Selva Zoraida Molina
Gudiño
Regidor

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 110

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE JUNIO DEL 2024.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta ante este Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., el siguiente:

INFORME

ÚNICO: Se tiene por presentado el informe de la C.P. Crystal Escobedo Ríos, en su carácter de Secretaria de Finanzas Públicas del Municipio de Huimilpan, Qro., correspondiente al mes de mayo de 2024, en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO.- Notifíquese lo anterior al Titular de la Secretaría de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro.

Huimilpan, Qro., a 19 de junio de 2024. A T E N T A M E N T E. C. Juan Guzmán Cabrera. Presidente Municipal.

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera: "Instruye a continuar con el orden del día".

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos del Presidente Municipal: b) Informe del Lic. Juan Luis Rodríguez Aboytes, en su carácter de Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, Qro., correspondiente al mes de mayo de 2024, en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento, para su conocimiento.

Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera: "Compañeros, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 90 de nuestro Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., toda vez, que les fue remitido previamente a esta sesión, el Informe del presente punto, les solicito que los que estén a favor de dispensar la lectura del proveído señalado lo manifiesten en forma económica levantando la mano".

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez informa que se tienen **nueve** votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**, la dispensa de la lectura del informe en comento.

Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez:** "Con fundamento en el Artículo 94 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., está en discusión el presente Informe por lo que, en este acto les solicito que algún miembro del Ayuntamiento desea hacer uso de la voz?, no habiendo

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Janet Lejón Martínez
Regidora

C. Saira Zenaida Molina
Gudiño
Regidor

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 110

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE JUNIO DEL 2024.

intervenciones, el **Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez:** manifiesta que se tiene por presentado el **Informe del Lic. Juan Luis Rodríguez Aboytes, en su carácter de Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, Qro., correspondiente al mes de mayo de 2024, en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento.** -----

Informe que se transcribe en los siguientes términos: -----

Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 5, 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro.; corresponde a este Cuerpo Colegiado conocer el **Informe del Lic. Juan Luis Rodríguez Aboytes, en su carácter de Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, Qro., correspondiente al mes de mayo de 2024, en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento; y**

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.
2. Que de conformidad con los artículos 3 y 33 fracciones V, VI y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la representación legal del Municipio le corresponde al Ayuntamiento, que la ejercerá a través del Síndico, de los terceros o de la dependencia jurídica especializada, que mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento se determine quien tiene como obligación, procurar la defensa y promoción de los intereses municipales, representación que también podrá delegarse para asuntos de carácter legal o jurisdiccional.
3. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de noviembre de 2021, el H. Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., aprobó el Acuerdo por el que se delega a los titulares de las Dependencias la representación legal del H. Ayuntamiento a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia, puedan suscribir en su nombre y

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Sorlin
Jaramillo
Síndico Municipal

C. Luis Mario Guzmán Gómez
Regidor

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Juárez
Regidora

C. Janet Luján Martínez
Regidora

C. Seira Zenaida Molina
Gudiño
Regidor

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 110

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE JUNIO DEL 2024.

representación todos los convenios, contratos y demás actos jurídicos en donde el Municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024.

- 4. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de enero de 2022, se aprobó el Acuerdo que modifica a su similar de fecha 11 de noviembre de 2021 mediante el cual se delegó a los titulares de las dependencias la representación legal del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia puedan suscribir en su nombre y representación todos los convenio, contratos y demás actos jurídicos en donde el municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024, estableciéndose dentro de su resolutivo tercero la obligación a que los Titulares de las dependencias deberán rendir un informe mensual al Ayuntamiento sobre aquellos convenios, contratos y demás actos jurídicos que se hayan celebrado durante el mes que corresponda.
- 5. Que con fecha 10 de junio de 2024, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio SSPMH/0494/2024, signado por el Lic. Juan Luis Rodríguez Aboytes, Secretario de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan, Qro., mediante el cual remite el informe correspondiente al mes de mayo de 2024, respecto de los actos jurídicos en los que han participado en su carácter de representante legal de conformidad con el Acuerdo respectivo el cual se agrega al apéndice de la sesión de Cabildo.

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. Luis Mario Guérraz Gómez
Regidor

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Sejriñas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Janet Luján Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidor

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

Por lo anteriormente expuesto, se presenta ante este Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., el siguiente:

INFORME

ÚNICO: Se tiene por presentado informe del Lic. Juan Luis Rodríguez Aboytes, en su carácter de Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, Qro., correspondiente al mes de mayo de 2024, en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento, aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO.- Notifíquese lo anterior al Titular de la Secretaría de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro.

Huimilpan, Qro., a 19 de junio de 2024. A T E N T A M E N T E. C. Juan Guzmán Cabrera. Presidente Municipal.



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 110

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE JUNIO DEL 2024.

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera: "Instruye a continuar con el orden del día". -----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES: -----

C. Ana Paola Sorvín
Jaramillo
Síndico Municipal

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Con fundamento en el artículo 58 párrafo segundo, 61 párrafo segundo y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., solicita a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, manifiesten si alguien desea incluir algún Asunto General dentro de la presente Sesión, lo manifiesten a fin de llevar el orden correspondiente. Se concede el uso de la voz a la **Regidora Blanca Diana Martínez Jurado**". -----

C. Luis Mario Guzmán Gómez
Regidor

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

Regidora Blanca Diana Martínez Jurado: "Gracias Señor Secretario, buenos días Señor Presidente, buenos días compañeros; es en atención a lo que comentamos hace quince días en la sesión ordinaria anterior, a reserva de saber si hay alguna fecha para atender lo que solicite respecto del panteón". -----

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera: "Bueno hasta la fecha, hoy para poder crear obra en el Municipio lo que necesitamos en ampliar el POA y pues hasta ahorita no tengo ninguna situación por parte de Ustedes para así hacerlo y tampoco la cantidad de recurso que se ocuparía; entonces yo les pedí de favor que si tenían ese proyecto nos organizáramos lo más pronto posible para que en una extraordinaria hiciéramos llamar al de obras, ya que Ustedes tienen avanzado algo con él en mi ausencia y ver cuánto es el recurso, ver la cuestión de si está o no la cantidad de recurso pero, hasta la fecha hoy por hoy no lo tenemos". -----

C. Janet Luján Martínez
Regidora

C. Saira Zanida Molina
Gudiño
Regidor

Regidora Blanca Diana Martínez Jurado: "Pues si Presidente, pero hace quince días no quedamos en eso, no es un tema personal es un tema de nosotros como Ayuntamiento, es un proyecto como Administración que requiere la necesidad social, tenemos una situación de foco amarillo porque no hay espacio; entonces atiendo que hay ingresos propios en los que se puede dar prioridad a lo que se requiere y que tiene mayor necesidad de requerimiento y demanda en el Municipio. Eso es lo que se acordó en la sesión pasada Secretario, si no me equivoco que si iba a fijar fecha". -----

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Se iba a revisar una fecha posible o tentativa para una mesa de trabajo". -----

Regidora Blanca Diana Martínez Jurado: "Si y esto es en atención a las manifestaciones de la ciudadanía de que ya no se está contando con ese espacio dentro del panteón y que pues bueno si empezamos por algo ya es un paso, yo entiendo que son recursos o una cantidad de recurso que no la tenemos en éste momento para generar un proyecto completo, pero considero que se pueden dejar las bases, que Usted puede dejar iniciados los trabajos para la siguiente administración le pueda dar el seguimiento correspondiente, atendiendo a la falta de recurso o en su caso tocar puertas, considero



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 110

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE JUNIO DEL 2024.

que el tema del panteón es un tema social que le vuelvo a reiterar estamos en un foco casi rojo, por la situación y que se puede atender con Gobierno del Estado; haciendo alguna petición para poder presentar el proyecto o una primera etapa dentro de ese proyecto para hacer un requerimiento y poder comenzar a trabajar; entiendo que ese proyecto no se va a trabajar en tres meses o en dos, pero sí tenemos ya dos años y meses en los que pues la verdad se pudo avanzar en el tema del terreno pero no falta empezar con esa situación, entonces no sé si lo considere Usted Presidente". -----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

D. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera: "Le informo Regidora, nosotros ya tenemos todos los permisos, se tramitaron y no fue nada sencillo de adquirirse, lo único que necesitamos y vuelvo a repetir en éstos tres meses en los cuales estuve ausente debieron Ustedes buscar la alternativa para que eso se hiciera, estamos hablando de que tiene y yo estoy de acuerdo con Usted, la necesidad de que en Huimilpan se amplié y se pueda acercar la cuestión del panteón es sumamente necesario nada más que ahorita, hace quince días quedamos en dos alternativas; una mesa de trabajo o hacer como bien lo dijo en su intervención la regidora Carolina, que necesitamos sumar esfuerzos, en una reunión de cabildo extraordinaria para que esto se hiciera lo más rápido posible y crear el compromiso; por lo tanto el tiempo está pasando y no veo por parte de todos nosotros que nos organicemos para el mismo fin". -----

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Sallinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Jenel Luján Martínez
Regidora

C. Saira Zenaida Molina
Gudiño
Regidor

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Regidora Blanca Diana Martínez Jurado: "Pues si Presidente, entiendo su manifestación, pero creo que los compañeros están de testigos de que desde su ausencia en ésta licencia, con el Presidente interino, la suscrita inicie igual con la misma petición y son tres meses; el permiso que se dio y lo que llevamos hasta ahorita y meramente no se tiene un informe desde enero donde la Secretaría de Salud emite las recomendaciones a efecto del manejo de los lixiviados dentro del panteón, entonces ya entramos al estudio, lo único que requerimos es que se presenten las áreas competentes involucradas en éste tema para que se le pueda dar prioridad y empezar por una primera etapa, sabemos que no hay recursos; pero si se puede trabajar el tema de programación o proyecto y en atención a éstos tres meses pues darle prioridad, que en otros gastos se pueda ahorrar y aplicarlo en ésta primera etapa". -----

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Le comento Señora Regidora; por instrucciones del Señor presidente vamos a girar un oficio a efecto de señalar una fecha el día martes próximo para tener una mesa de trabajo con las Secretarías de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, que son las áreas involucradas a efecto de que cada una exponga sus alcances todo lo que tienen respecto a ese tema". -----

Regidora Blanca Diana Martínez Jurado: "Gracias Señor Secretario, ojalá que se le pueda dar prioridad porque pasaron dos semanas para ésta sesión ordinaria y no hubo ninguna fecha, ningún informe". -----



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 110

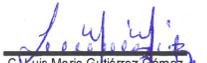
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE JUNIO DEL 2024.

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Le comento a todo el Cuerpo Colegiado, por indicación del Señor Presidente, el día martes les estaremos haciendo llegar la hora". -----


C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

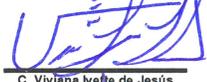
C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

Regidora Blanca Diana Martínez Jurado: "Y segundo punto, la verdad también ver con las áreas involucradas en atención a que me han manifestado que el relleno sanitario ha tenido algunos incendios constantes esto en atención a no que se haya ingresado más si no que sobre lo que ya hay en el relleno sanitario y que se han venido generando emisión de gases y que eso provoca incendios, de hecho hubo incendios antes de esta semana de lluvia que eran constantes de cada quince días, entonces no sé si en ese tema pudieran poner atención por parte de las áreas correspondientes, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano para saber cuál es la situación que se está presentando". -----


C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor


C. Carolina Flores Cruz
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Muy bien, por indicaciones del Señor Presidente instruyo a la Dirección de Asuntos de Cabildo, solicitar la información a efecto de que la Secretaría de Servicios Públicos nos pueda hacer llegar dicha información". -----


C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora


C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

Regidora Blanca Diana Martínez Jurado: "Gracias Secretario, es cuanto". -----


C. Janet Lejón Martínez
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Adelante Regidora Carolina". -----


C. Saira Zanida Molina
Gudifio
Regidor

Regidora Carolina Flores Cruz: "Gracias buenos días, acompaño la solicitud de la compañera Regidora respecto a que si aprovechamos que en esa mesa de trabajo se tienen sentados a los titulares de las áreas respecto del relleno sanitario conocer de manera real a hoy el estatus que guarda el relleno sanitario; así como el plan que se ha ejecutado de respaldo a eso porque la recolección y disposición de basura según el 115 constitucional y la Ley Orgánica Municipal, si es facultad de manera directa de resolver sobre el Ayuntamiento, entonces que pudiéramos conocer el estatus a su vez no nada más del relleno sino de cómo se está recolectando, hacia dónde se está llevando y cuánto está costando eso, y cuánto se proyecta que termine de costar al término de nuestra administración, es cuanto". -----


C. Rubén Luna Miranda
Regidor


C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Muy bien, así lo haremos llegar para que aborden el tema solicitado". -----

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "¿Algún otro miembro del Ayuntamiento que desee hacer uso de la voz?". -----

Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera, instruye a continuar con el orden del día. -----



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 110

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE JUNIO DEL 2024.

Secretario del Ayuntamiento C. Marco Isaac Soto Rodríguez: "Le informo Señor Presidente e integrantes de éste Ayuntamiento que han sido agotados todos los puntos del orden del día, que fueron convocados para la presente Sesión Ordinaria". -----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Acto seguido, **Presidente Municipal C. JUAN GUZMÁN CABRERA** afirma que habiéndose **DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo otro asunto que tratar **CLAUSURA Y LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 11:45 (ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS), DEL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2024, DECLARANDO: "SE LEVANTA LA SESIÓN"**. -----

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

Presidente Municipal

C. Juan Guzmán Cabrera

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

Síndicos Municipales

C. Ana Paola Servín
Jaramillo

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

Regidores

C. Carolina Flores Cruz

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez

C. Janet Luján Martínez
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado

C. Saira Zenida Molina Gudiño

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidor

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas

C. Janet Lujan Martínez

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. Rubén Luna Miranda

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

Secretario del Ayuntamiento

C. Marco Isaac Soto Rodríguez